

CÉDULA DE OPERACIÓN ANUAL COA

REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES (RETC) PARA ESTABLECIMIENTOS DE JURISDICCIÓN FEDERAL DURANTE 2019

Datos de registro

1) Nombre o razón social vigente de la empresa:

CFE GENERACIÓN I EPS

RFC:

CGI160330CW4

2) Nombre comercial del establecimiento:

Central de Combustión Interna Baja California Sur

Número de Registro Ambiental NRA:

CGI0300300324

3) Datos del último cambio de nombre o razón social:

Nombre anterior:

Comisión Federal de Electricidad

Fecha de cambio:

06/04/2016



NRA anterior:

CFEAD0300381

4) Registro único de personas acreditadas (RUPA):**5) Principal actividad económica del establecimiento:**

Generación de Energía Eléctrica

Clave del Sistema de clasificación industrial de América del Norte (SCIAN):

221110

SCIAN

6) Autorización del establecimiento en materia de atmósfera:**No. de Licencia Ambiental Única:**

LAU-03/00001-2018

No. de Licencia de Funcionamiento:**7) Otras autorizaciones:****Aprovechamiento de aguas nacionales:**

Número de autorización (en concesión o asignación)	Dependencia Emisora	Volumen de aprovechamiento de aguas nacionales autorizado (concesión o asignación) (m ³)

Descarga de aguas residuales:

Número de permiso	Dependencia Emisora	Volumen de descarga de aguas residuales (permiso) (m ³)
01BCS105124/06FJDL18	Comisión Nacional del Agua	10950.0

Generación de residuos peligrosos:**Número de registro de generador:**

03/GR-0021/10/05

Manejo de residuos peligrosos:**Autorización para la prestación de servicios, en materia de residuos peligrosos:**

Número

Tipo de servicio autorizado

8) Datos del representante legal o persona física obligada:

Nombre	CURP
Jorge Luis Bonilla Vázquez	1.- INFORMACIÓN TESTADA

Larga Distancia	Teléfono	Extensión
612	1751451	
55	50399001	

Correo:
osvaldo.zavala@cfe.mx
jorge.bonillav@cfe.mx

Bajo protesta de decir verdad declaro que la información contenida en este formato y sus anexos es fidedigna y que puede ser verificada por la SEMARNAT cuando sea requerida, que en caso de falsedad podrá invalidar el trámite y/o aplicar las sanciones correspondientes.

A efecto de que la entrega de la información presentada a la Secretaría sea aceptada ésta deberá contar con la firma autógrafa del representante legal o la firma electrónica del establecimiento sujeto a reporte, de acuerdo a los artículos 15 y 16 del Reglamento de la LGEEPA en materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.

¿Autoriza que la información contenida en el presente formato sea entregada al INEGI con fines estadísticos?:

NO

9) Domicilio del establecimiento:

Tipo de la vialidad:

2.- INFORMACIÓN TESTADA

Nombre de la vialidad:

2.- INFORMACIÓN TESTADA

Número exterior:

S/N

Número interior:

S/N

Número exterior anterior:

Tipo de asentamiento humano:

Colonia

Nombre del asentamiento humano:

2.- INFORMACIÓN TESTADA

Código postal:

2.- INFORMACIÓN TESTADA

Nombre de la entidad federativa:

Baja California Sur

Nombre del municipio o delegación:

La Paz

Nombre de la localidad:

La Paz

Vialidad 1:**Nombre vialidad 1:****Vialidad 2:****Nombre vialidad 2:****Vialidad posterior:****Nombre posterior:**

Larga Distancia	Teléfono
612	1751451

Correo:

osvaldo.zavala@cfe.mx

10) Domicilio y otros medios para oír y recibir notificaciones(Sólo en caso de ser diferente al del establecimiento):

Tipo de la vialidad:

Avenida

Nombre de la vialidad:

2.- INFORMACIÓN TESTADA

Número exterior:

2.- INFORMACIÓN TESTADA

Número interior:

Número exterior anterior:

Tipo de asentamiento humano:

2.- INFORMACIÓN TESTADA

Nombre del asentamiento humano:

2.- INFORMACIÓN TESTADA

Código postal:

2.- INFORMACIÓN TESTADA

Nombre de la entidad federativa:

Ciudad de México

Nombre del municipio o delegación:

2.- INFORMACIÓN TESTADA

Nombre de la localidad:

2.- INFORMACIÓN TESTADA

Vialidad 1:

Calle

Nombre vialidad 1:

2.- INFORMACIÓN TESTADA

Vialidad 2:

Calle

Nombre vialidad 2:

2.- INFORMACIÓN TESTADA

Vialidad posterior:

Nombre posterior:

Larga Distancia	Teléfono	Extensión
-----------------	----------	-----------

Correo:

11) Ubicación Geográfica Coordenadas Geográficas o Universal Transversal de Mercator (UTM):

Coordenadas geográficas:

Latitud Norte:

2.- INFORMACIÓN TESTADA

2.- INFORMACIÓN TESTADA

2.- INFORMACIÓN TESTADA

Longitud Oeste:

2.- INFORMACIÓN TESTADA

2.- INFORMACIÓN TESTADA

2.- INFORMACIÓN TESTADA

Universal Transversal de Mercator (UTM):

X:

2.- INFORMACIÓN TESTADA

Y:

2.- INFORMACIÓN TESTADA

Zona UTM:

12

Altura en metros sobre el nivel del mar:

103

12) Personal:

Número total de empleados administrativos:

29

Número total de obreros en planta:

Número de empleados para el cuidado del ambiente (empleados verdes):**Actividad realizada por el empleado verde:****13) Indique el tipo de operación que tuvo el establecimiento:****14) Horas y semanas de trabajo en planta (Actividad Principal):****Horas de trabajo en planta:****Semanas de trabajo en planta:****15) Fecha de inicio de operación de la planta:****Fecha de inicio:****16) Participación de capital:**

17) Nombre de la cámara o asociación a la que pertenece:**Número de registro de la cámara o asociación:****18) Datos de la Compañía matriz o corporativo:****Nombre:****País:****Estado o Provincia:****Número Dun and Bradstreet:****19) Número Dun and Bradstreet del establecimiento** Sólo en caso de contar con este número.**20) Nombre de las instalaciones, sucursales, locales, lugares donde se almacenan mercancías o sitios (solo para sectores de Transporte, Agropecuario, Residuos y Comercio y Servicios) que reportan compuestos y gases de efecto invernadero y que se incluyen en el reporte consolidado:****21) Anexar archivo de dictamen de verificación conforme al artículo 16 del reglamento de la ley general de cambio climático en materia el Registro Nacional de Emisiones:**

SECCIÓN I. OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Para cumplir con lo establecido en los artículos 17, fracción II y 21 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera, y el artículo 10, fracción IX del Reglamento de la LGEEPA en materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, los establecimientos que, en términos de los artículos 111 Bis de la LGEEPA y 17 Bis de su Reglamento en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera se identifiquen como Fuente Fija de Jurisdicción Federal en materia de atmósfera, deberán elaborar el Diagrama de funcionamiento y registrar la información solicitada en la Tabla 1.1.2. Eventos programados y no programados, Tabla 1.2. Insumos, Tabla 1.3. Productos, subproductos y productos intermedios, Tabla 1.3.1. Generación de energía eléctrica, Tabla 1.4 Consumo anual energético y Tabla 1.4.1. Consumo anual de energía eléctrica.

Los establecimientos que, conforme al artículo 9 del Reglamento de la LGEEPA en materia del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), se consideren como sujetos a reporte, deberán registrar en la Tabla 1.1.2. Eventos programados y no programados, la información sobre las sustancias establecidas en la NOM-165-SEMARNAT-2013, que establece la lista de sustancias sujetas a reporte para el registro de emisiones y transferencia de contaminantes involucradas en estas actividades, conforme lo establecido en el artículo 10 fracción IX del Reglamento previamente citado.

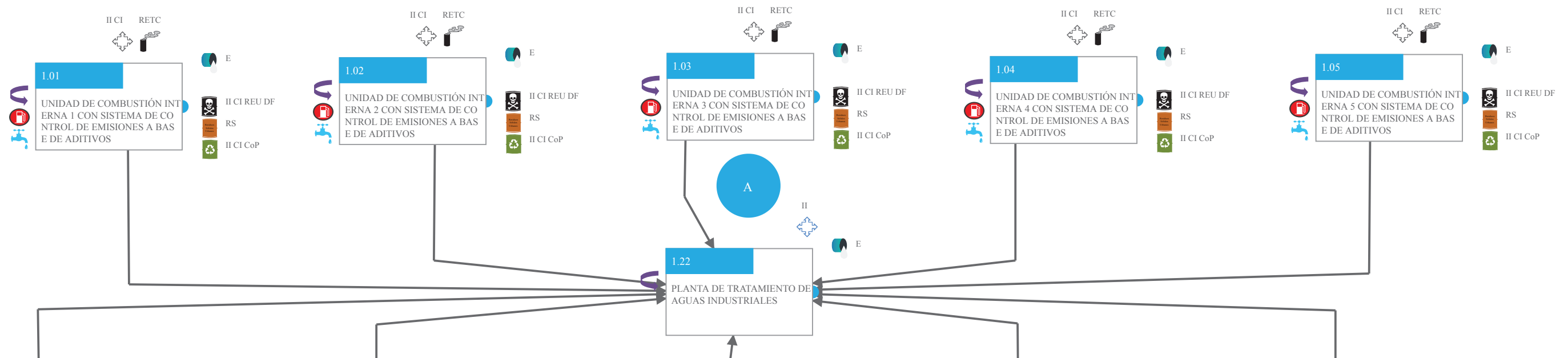
Los sujetos obligados establecidos en los artículos 3 y 4 del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático (LGCC) en materia de Registro Nacional de Emisiones (RENE), deberán registrar los gases o compuestos de Efecto Invernadero en la Tabla 1.2.1. Producción y Uso de Clorofluorocarbonos, Hidroclorofluorocarbonos, Hidrofluorocarbonos, Perfluorocarbonos, Éteres halogenados y Halocarbonos de esta Sección, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 y 7 del Reglamento de la LGCC en materia de Registro Nacional de Emisiones (RENE).

Así mismo, deberán reportar la Tabla 1.3. Productos, subproductos y productos intermedios, Tabla 1.3.1. Generación de energía eléctrica, Tabla 1.4 Consumo anual energético, Tabla 1.4.1. Consumo anual de energía eléctrica y Tabla 1.4.2. Descripción y actividad de automotores y vehículos autopropulsados conforme lo establecido en los artículos 7 y 9 fracción II del Reglamento de la LGCC en materia de RENE.

1. 1-GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

1.1. Operación y funcionamiento

1.1.1 Diagrama de funcionamiento





2. SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN

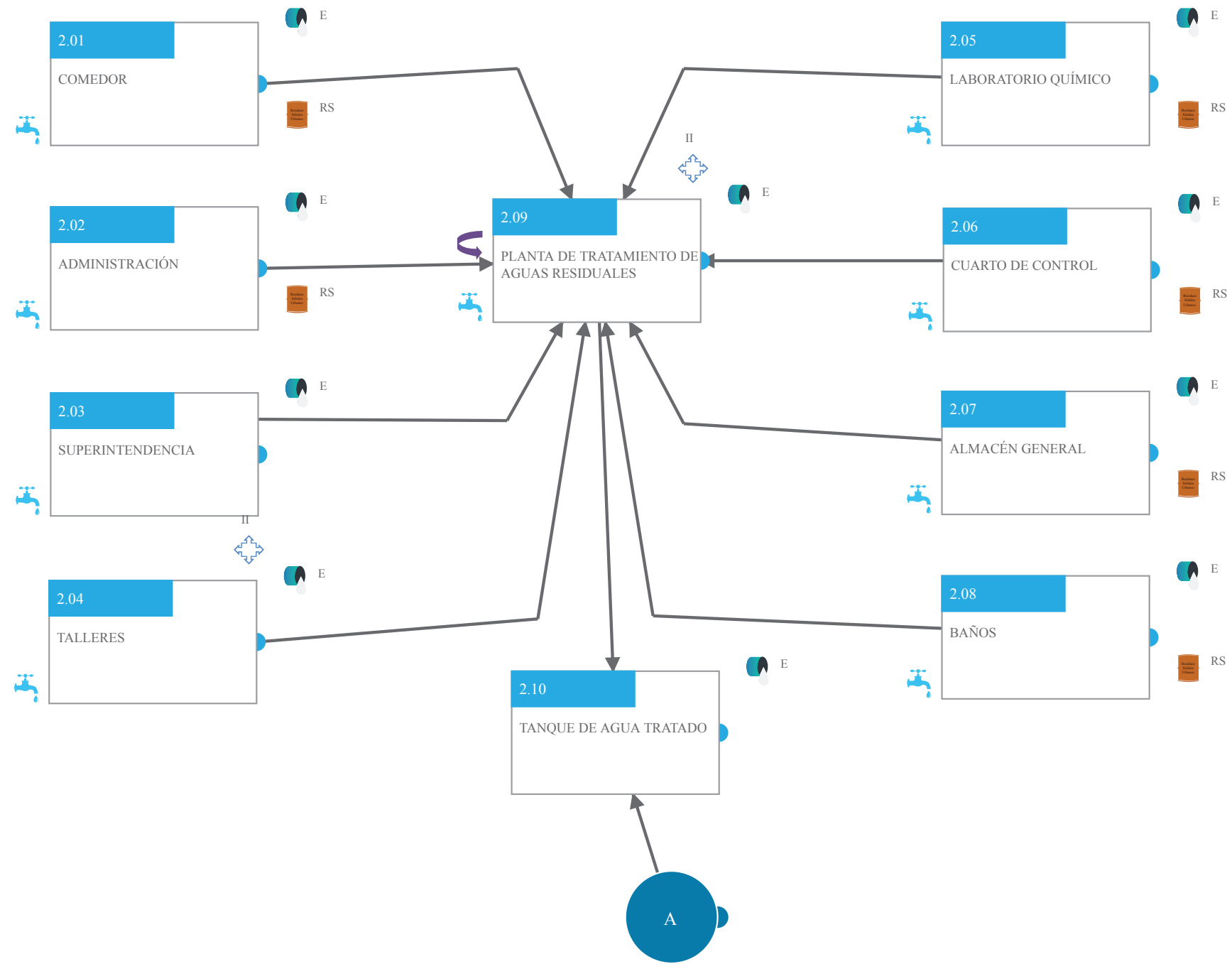


Tabla resumen

No. en el diagrama	Nombre del equipo, maquinaria, actividad u operación unitaria	Entrada	Salidas

No. en el diagrama	Nombre del equipo, maquinaria, actividad u operación unitaria	Entrada de insumo	Entrada de combustible	Uso de agua	Generación de contaminantes a la atmósfera	Generación de aguas residuales	Emisión al aire	Descarga de agua residual	Emisión al suelo	Generación de residuos peligrosos	Generación de residuos sólidos urbanos	Generación de residuos de manejo especial	Perdida de energía	Subproductos	Eventos
		Entrada de insumo	Consumo de combustible	Uso de agua	Generación de contaminantes a la atmósfera	Generación de aguas residuales	Emisión al aire	Descarga de agua residual	Emisión al suelo	Generación de residuos peligrosos	Generación de residuos sólidos urbanos	Generación de residuos de manejo especial	Perdida de energía	Subproductos	Eventos
1	1-GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA														
1.01	UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 1 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS	X	X	X	II CI		RETC	E		II CI REU DF	RS	II CI CoP			
1.02	UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 2 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS	X	X	X	II CI		RETC	E		II CI REU DF	RS	II CI CoP			
1.03	UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 3 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS	X	X	X	II CI		RETC	E		II CI REU DF	RS	II CI CoP			
1.04	UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 4 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS	X	X	X	II CI		RETC	E		II CI REU DF	RS	II CI CoP			
1.05	UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 5 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS	X	X	X	II CI		RETC	E		II CI REU DF	RS	II CI CoP			
1.06	CALDERA AUXILIAR 1		X	X	CI		RETC	E							
1.07	CALDERA AUXILIAR 2		X	X	CI		RETC	E							
1.08	CALDERA AUXILIAR 3		X	X	CI		RETC	E							
1.09	CALDERA AUXILIAR 4		X	X	CI		RETC	E							
1.10	CALDERA AUXILIAR 5		X	X	CI		RETC	E							
1.11	GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 1		X		CI		RETC								
1.12	GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 2		X		CI		RETC								
1.13	GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 3		X		CI		RETC								
1.14	GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 4		X		CI		RETC								
1.15	GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 5		X		CI		RETC								
1.16	BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 1		X		CI		RETC								
1.17	BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 3		X		CI		RETC								
1.18	BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 5		X		CI		RETC								
1.19	UNIDAD AERODERIVADA		X		CI		RETC			CI REU DF	RS				
1.20	EVAPORADORES DE AGUA DE MAR	X		X							RS				
1.21	AUXILIARES Y MANTENIMIENTO	X		X				E		II REU DF	RS	II CI CoP			
1.22	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS INDUSTRIALES	X				II		E							
2	SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN														
2.01	COMEDOR			X				E			RS				

No. en el diagrama	Nombre del equipo, maquinaria, actividad u operación unitaria	Entrada			Salidas										
		Entrada de insumo	Consumo de combustible	Uso de agua	Generación de contaminantes a la atmósfera	Generación de aguas residuales	Emisión al aire	Descarga de agua residual	Emisión al suelo	Generación de residuos peligrosos	Generación de residuos sólidos urbanos	Generación de residuos de manejo especial	Perdida de energía	Subproductos	Eventos
2.02	ADMINISTRACIÓN			X				E			RS				
2.03	SUPERINTENDENCIA			X				E							
2.04	TALLERES			X		II		E							
2.05	LABORATORIO QUÍMICO			X				E			RS				
2.06	CUARTO DE CONTROL			X				E			RS				
2.07	ALMACÉN GENERAL			X				E			RS				
2.08	BAÑOS			X				E			RS				
2.09	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	X		X		II		E							
2.10	TANQUE DE AGUA TRATADO							E							

1.1.2 Eventos programados y no programados

Eventos programados

Modalidad de evento	Número de evento	Punto de origen del evento	Puntos de afectación en el Diagrama de funcionamiento	Tipo del evento	Fecha en la que se suscitó el evento	Duración (h)	Causa del evento	Medio afectado	Tipo de afectación	Existen emisiones o transferencias de sustancias RETC derivadas del evento(sí/no)
---------------------	------------------	----------------------------	---	-----------------	--------------------------------------	--------------	------------------	----------------	--------------------	---

Eventos no programados

Modalidad de evento	Número de evento	Punto de origen del evento	Puntos de afectación en el Diagrama de funcionamiento	Tipo del evento	Fecha en la que se suscitó el evento	Duración (h)	Causa del evento	Medio afectado	Tipo de afectación	Existen emisiones o transferencias de sustancias RETC derivadas del evento(sí/no)
---------------------	------------------	----------------------------	---	-----------------	--------------------------------------	--------------	------------------	----------------	--------------------	---

1.2 Insumos

Reportar todos los insumos involucrados en el proceso y servicios auxiliares. En esta tabla no se considera el consumo anual de combustibles para uso energético.

Insumos involucrados en	Punto de consumo	Mezcla (sí/no)	Contiene sustancia (s) RETC	Nombre	Clasificación del insumo	Estado físico	Forma de almacenamiento	Consumo anual
-------------------------	------------------	----------------	-----------------------------	--------	--------------------------	---------------	-------------------------	---------------

Insumos involucrados en	Punto de consumo	Mezcla (sí/no)	Contiene sustancia (s) RETC	Comercial	Nombre Químico	No. CAS	Clasificación del insumo	Estado físico	Forma de almacenamiento	Cantidad Consumo anual	
										Cantidad	Unidad
Proceso productivo	1.01,1.02,1.03,1.04,1.05	si	no	Nalco 8338	OTR:Nitrito sódico	7632-00-0:7632-00-0	PE	Líquido acuoso	Contenedor plástico	11712.0000	kilogramos
					OTR:Toluiltriazol de sodio	64665-57-2:64665-57-2					
					OTR:Hidróxido de sodio	1310-73-2:1310-73-2					
Proceso productivo	1.02,1.03,1.04,1.05,1.01	si	no	Nalco 356	OTR:Morfolina	110-91-8:110-91-8	PE	Líquido acuoso	Contenedor plástico	7585.0000	kilogramos
					OTR:Ciclohexilamina	108-91-8:108-91-8					
Proceso productivo	1.22	no	no	Sosa Caústica	OTR:Hidróxido de sodio	OTR:1310-73-2	PE	Líquido acuoso	Contenedor plástico	16416.0000	kilogramos
Proceso productivo	1.20	si	no	Nalco PC2040T	OTR:Derivado de ácidos orgánicos	N.D.:N.D.	PE	Líquido acuoso	Contenedor plástico	390.0000	kilogramos
					OTR:Polímero aniónico	N.D.:N.D.					
					OTR:Sal inorgánica	N.D.:N.D.					
Proceso productivo	1.20	no	no	Ácido sulfámico	OTR:Ácido sulfámico	OTR:5329-14-6	PE	Sólido	Bolsas de plástico	600.0000	kilogramos
Proceso productivo	1.01,1.02,1.03,1.04,1.05	si	no	Aceite lubricante SAE-40	OTR:Aceite lubricante TMB Min. 5	N.D.:N.D.	PE	Líquido no acuoso	Tanque metálico	705.1260	metros cúbicos
Proceso productivo	1.01,1.02,1.03,1.04	si	no	Aceite de cilindros SAE-50 TBN 70	OTR:Aceite de cilindros	N.D.:N.D.	PE	Líquido no acuoso	Tanque metálico	4461.4520	metros cúbicos
Servicios auxiliares	2.09	si	no	Cloro	OTR:Hidróxido de sodio	1310-73-2:1310-73-2	PE	Líquido acuoso	Contenedor plástico	720.0000	kilogramos
					OTR:Hipoclorito de sodio	7681-52-9:7681-52-9					
Proceso productivo	1.05	si	no	Aceite de cilindros SAE-50 TBN 100	OTR:Aceite de cilindros	N.D.:N.D.	PE	Líquido no acuoso	Tanque metálico	467.0450	metros cúbicos

1.2.1 Producción y uso de clorofluorocarbonos, hidroclorofluorocarbonos, hidrofluorocarbonos, perfluorocarbonos y halocarbonos

Hidroclorofluorocarbonos, Hidrofluorocarbonos, Perfluorocarbonos, Éteres halogenados y Halocarbonos

Esta tabla deberá ser elaborada por los establecimientos que produzcan o usen Clorofluorocarbonos, Hidroclorofluorocarbonos, Hidrofluorocarbonos, Perfluorocarbonos, Éteres halogenados y Halocarbonos, o establecimientos que produzcan equipos o envases que los contengan.

Fabricación de gases fluorados

Actividad en la que se produce, usa o se elimina la sustancia	Nombre de la sustancia	Masa de la sustancia consumida o producida o eliminada (kg)	Tipo de unidad producida	Número de unidades o área tratada	Masa de la sustancia (kg) adicionada o utilizada por unidad de producción
---	------------------------	---	--------------------------	-----------------------------------	---

Fabricación de equipo o unidad de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración; industrial y comercial

Actividad en la que se produce, usa o se elimina la sustancia	Nombre de la sustancia	Masa de la sustancia consumida o producida o eliminada (kg)	Tipo de unidad producida	Número de unidades o área tratada	Masa de la sustancia (kg) adicionada o utilizada por unidad de producción
---	------------------------	---	--------------------------	-----------------------------------	---

Mantenimiento o eliminación de equipo o unidad de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración; industrial y comercial

Actividad en la que se produce, usa o se elimina la sustancia	Nombre de la sustancia	Masa de la sustancia consumida o producida o eliminada (kg)	Tipo de unidad producida	Número de unidades o área tratada	Masa de la sustancia (kg) adicionada o utilizada por unidad de producción
---	------------------------	---	--------------------------	-----------------------------------	---

Uso en la industria electrónica

Actividad en la que se produce, usa o se elimina la sustancia	Nombre de la sustancia	Masa de la sustancia consumida o producida o eliminada (kg)	Tipo de unidad producida	Número de unidades o área tratada	Masa de la sustancia (kg) adicionada o utilizada por unidad de producción
---	------------------------	---	--------------------------	-----------------------------------	---

Adición como propelente en aerosoles

Actividad en la que se produce, usa o se elimina la sustancia	Nombre de la sustancia	Masa de la sustancia consumida o producida o eliminada (kg)	Tipo de unidad producida	Número de unidades o área tratada	Masa de la sustancia (kg) adicionada o utilizada por unidad de producción
---	------------------------	---	--------------------------	-----------------------------------	---

Uso de compuestos fluorados como agentes extintores

Actividad en la que se produce, usa o se elimina la sustancia	Nombre de la sustancia	Masa de la sustancia consumida o producida o eliminada (kg)	Tipo de unidad producida	Número de unidades o área tratada	Masa de la sustancia (kg) adicionada o utilizada por unidad de producción
---	------------------------	---	--------------------------	-----------------------------------	---

Uso de compuestos fluorados en la fabricación de espumas

Actividad en la que se produce, usa o se elimina la sustancia	Nombre de la sustancia	Masa de la sustancia consumida o producida o eliminada (kg)	Tipo de unidad producida	Número de unidades o área tratada	Masa de la sustancia (kg) adicionada o utilizada por unidad de producción
---	------------------------	---	--------------------------	-----------------------------------	---

1.3 Productos, subproductos y productos intermedios

Productos

Productos o subproductos o productos intermedios	Nombre del producto o subproducto o producto intermedio	Nombre químico	Tipo de proceso productivo	Contiene sustancia (s) RETC	Fracción de clinker en el cemento	Proporción de cullet en el proceso	Estado físico	Forma de almacenamiento	Capacidad de producción instalada	Producción anual	
										Cantidad	Unidad

Subproductos

Productos o subproductos o productos intermedios	Punto relacionado con el diagrama	Nombre del producto o subproducto o producto intermedio	Nombre químico	Tipo de proceso productivo	Contiene sustancia (s) RETC	Fracción de clinker en el cemento	Proporción de cullet en el proceso	Estado físico	Forma de almacenamiento	Capacidad de producción instalada	Producción anual		Uso del subproducto	% Usado del subproducto
											Cantidad	Unidad		

Productos intermedios

Productos o subproductos o productos intermedios	Punto relacionado con el diagrama	Nombre del producto o subproducto o producto intermedio	Tipo de proceso productivo	Estado físico	Forma de almacenamiento	Producción anual	
						Cantidad	Unidad

1.3.1 Generación de energía eléctrica

Esta tabla sólo aplica para Fuentes Fijas de Jurisdicción Federal en materia de atmósfera y Establecimientos Sujetos a Reporte que emitan de forma directa Compuestos y Gases de Efecto Invernadero y que generan energía eléctrica, como actividad predominante.

Capacidad de producción instalada (MW)	Tipo de planta	Generación anual (MWh)		Consumo de consumible		
		Bruta	Neta	Tipo	Cantidad	Unidad
212.58	Motor de combustión interna	1066254.856000				
30	Otro especifique (combustión):Unidad Aeroferiada	86467.307000				

3.- INFORMACIÓN TESTADA

1.4 Consumo de combustibles para uso energético

Esta tabla sólo aplica tanto para Fuentes Fijas de Jurisdicción Federal en materia de atmósfera que consuman energía de combustibles como para las que constituyan fuentes de emisión directa de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero

Área de consumo	Punto de consumo	Tipo de combustible	Componente	Porcentaje del componente en la composición del combustible	Número de autorización para uso de combustibles alternos	Vigencia de autorización	Consumo anual	
							Cantidad	Unidad

Área de consumo	Punto de consumo	Tipo de combustible	Componente	Porcentaje del componente en la composición del combustible	Número de autorización para uso de combustibles alternos	Vigencia de autorización	Consumo anual	
							Cantidad	Unidad

Área de consumo	Punto de consumo	Tipo de combustible	Componente	Porcentaje del componente en la composición del combustible	Número de autorización para uso de combustibles alternos	Vigencia de autorización	Consumo anual	
							Cantidad	Unidad
Servicios auxiliares	1.06,1.07,1.08,1.09,1.10,1.11,1.12,1.13,1.14,1.15,1.16,1.17,1.18	Diesel	Azufre	0.0500			4480.170000	metros cúbicos

1.4.1 Consumo anual de energía eléctrica

Esta tabla sólo aplica tanto para Fuentes Fijas de Jurisdicción Federal en materia de atmósfera que consuman energía eléctrica como para las que constituyan fuentes de emisión indirecta de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero.

Externo

Suministro	Procedencia o modalidad	Cantidad consumida (kWh)
------------	-------------------------	--------------------------

Interno

Suministro	Procedencia o modalidad	Cantidad consumida (kWh)	Tipo de tecnología
Interno	Autoabastecimiento	48116592.000000	Motor de combustión interna
Interno	Autoabastecimiento	1156488.000000	Otro especifique (combustión):Aeroderivada

1.4.2 Descripción y actividad de automotores y vehículos autopropulsados

Los establecimientos señalados como sujetos a reporte en los artículos 3 y 4 del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en materia del Registro Nacional de Emisiones, deberán registrar en esta Tabla la información para la estimación de sus emisiones directas provenientes de automotores y vehículos autopropulsados (fuentes móviles) que sean de su propiedad o arrendadas conforme el artículo 7 del Reglamento en comento.

Tipo de unidad	Número de unidades	Tipo de combustible	Consumo anual de combustible	
			Cantidad	Unidad
Camionetas y camiones comerciales ligeros	11	Gasolinas y naftas	20995.410000	litros
Grúa	1	Diesel	1040.000000	litros
Montacargas	1	Diesel	749.000000	litros

SECCIÓN II. REGISTRO DE EMISIONES DE CONTAMINANTES A LA ATMÓSFERA

Esta Sección recopila la información de emisiones de contaminantes al aire, las características de las fuentes que los generan. Se incluyeron algunas tablas y campos específicos para acopiar información para la estimación de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero (GEI) conforme a las metodologías establecidas en el artículo 7 del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en materia del Registro Nacional de Emisiones.

La información que se recopila en las tablas de esta Sección, permite a los establecimientos presentar información precisa que facilite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de atmósfera.

En esta Sección, las Fuentes Fijas de Jurisdicción Federal establecidas en el artículo 111 bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) dan cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 fracciones II, III y IV y 21 del Reglamento de la LGEEPA en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera y el artículo 10, fracción V del Reglamento de la LGEEPA en materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.

Las Fuentes Fijas de Jurisdicción Federal deben reportar la información correspondiente en las Tablas 2.1.1. Características de maquinaria, equipo o actividad que genera contaminantes; Tabla 2.1.2. Características de chimeneas y ductos de descarga de las emisiones conducidas; 2.2. Monitoreos de parámetros normados y específicos establecidos en autorizaciones y 2.3. Registro de emisiones anuales a la atmósfera.

Los Establecimientos Sujetos a Reporte de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero, conforme a la actividad que realicen, integran la información correspondiente en las Tablas 2.1.3 Descripción de las actividades correspondientes al Sector Agropecuario, Subsector Ganadería y 2.1.4. Descripción de las actividades correspondientes al Subsector explotación, producción, transporte y distribución de hidrocarburos.

2.1. Generación de contaminantes a la atmósfera

2.1.1 Características de maquinaria, equipo o actividad que genera contaminantes

Abierta

Tipo de emisión	Identificador de la maquinaria o actividad	Clave del equipo, maquinaria o actividad	Punto de generación	Puntos de emisión asociados	Capacidad de operación del equipo				Capacidad de operación del quemador				Consumo anual de combustible				Identificación de la tecnología			Capacidad de diseño	
					Tiempo de operación (h)	Cantidad	Unidad	Eficiencia (fracción)	Tipo de quemador	Tiempo de operación (h)	Cantidad	Unidad	Tipo	Cantidad	Unidad	Porcentaje de sustitución de combustible	Fecha de instalación de la maquinaria o equipo	Diseño de la tecnología de la maquinaria o equipo	Descripción de diseño de la tecnología y equipo	Cantidad	Unidad

Conducida

Tipo de emisión	Identificador de la maquinaria o actividad	Clave del equipo, maquinaria o actividad	Punto de generación	Puntos de emisión asociados	Capacidad de operación del equipo				Capacidad de operación del quemador				Consumo anual de combustible				Identificación de la tecnología			Capacidad de diseño	
					Tiempo de operación (h)	Cantidad	Unidad	Eficiencia (fracción)	Tipo de quemador	Tiempo de operación (h)	Cantidad	Unidad	Tipo	Cantidad	Unidad	Porcentaje de sustitución de combustible	Fecha de instalación de la maquinaria o equipo	Diseño de la tecnología de la maquinaria o equipo	Descripción de diseño de la tecnología y equipo	Cantidad	Unidad
Conducida	Unidad 1	Motor de combustión interna est.	1.01 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 1 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS	1.01 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 1 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS	3.- INFORMACIÓN TESTADA																
Conducida	Unidad 2	Motor de combustión interna est.	1.02 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 2 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS	1.02 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 2 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS																	
Conducida	Unidad 3	Motor de combustión interna est.	1.03 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 3 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS	1.03 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 3 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS																	
Conducida	Unidad 4	Motor de combustión interna est.	1.04 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 4 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS	1.04 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 4 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS																	
Conducida	Unidad 5	Motor de combustión interna est.	1.05 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 5 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS	1.05 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 5 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS																	
Conducida	Caldera Auxiliar 1	Caldera	1.06 CALDERA AUXILIAR 1	1.06 CALDERA AUXILIAR 1																	

Tipo de emisión	Identificador de la maquinaria o actividad	Clave del equipo, maquinaria o actividad	Punto de generación	Puntos de emisión asociados	Capacidad de operación del equipo				Capacidad de operación del quemador				Consumo anual de combustible				Identificación de la tecnología			Capacidad de diseño	
					Tiempo de operación (h)	Cantidad	Unidad	Eficiencia (fracción)	Tipo de quemador	Tiempo de operación (h)	Cantidad	Unidad	Tipo	Cantidad	Unidad	Porcentaje de sustitución de combustible	Fecha de instalación de la maquinaria o equipo	Diseño de la tecnología de la maquinaria o equipo	Descripción de diseño de la tecnología y equipo	Cantidad	Unidad
Conducida	Caldera Auxiliar 2	Caldera	1.07 CALDERA AUXILIAR 2	1.07 CALDERA AUXILIAR 2	3.- INFORMACIÓN TESTADA																
Conducida	Caldera Auxiliar 3	Caldera	1.08 CALDERA AUXILIAR 3	1.08 CALDERA AUXILIAR 3																	
Conducida	Caldera Auxiliar 4	Caldera	1.09 CALDERA AUXILIAR 4	1.09 CALDERA AUXILIAR 4																	
Conducida	Caldera Auxiliar 5	Caldera	1.10 CALDERA AUXILIAR 5	1.10 CALDERA AUXILIAR 5																	
Conducida	Generador de emergencia 1	Máquina estacionaria de diesel	1.11 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 1	1.11 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 1																	
Conducida	Generador de emergencia 2	Máquina estacionaria de diesel	1.12 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 2	1.12 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 2																	
Conducida	Generador de emergencia 3	Máquina estacionaria de diesel	1.13 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 3	1.13 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 3																	
Conducida	Generador de emergencia 4	Motor de combustión interna est.	1.14 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 4	1.14 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 4																	
Conducida	Generador de emergencia 5	Máquina estacionaria de diesel	1.15 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 5	1.15 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 5																	
Conducida	Bomba diesel contra incendio 1	Bomba	1.16 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 1	1.16 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 1																	
Conducida	Bomba diesel contra incendio 3	Bomba	1.17 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 3	1.17 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 3																	
Conducida	Bomba diesel contra incendio 5	Bomba	1.18 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 5	1.18 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 5																	
Conducida	Unidad Aeroderivada	Turbina de diesel	1.19 UNIDAD AERODERIVADA	1.19 UNIDAD AERODERIVADA																	

Fugitiva

Tipo de emisión	Identificador de la maquinaria o actividad	Clave del equipo, maquinaria o actividad	Punto de generación	Puntos de emisión asociados	Capacidad de operación del equipo				Capacidad de operación del quemador				Consumo anual de combustible				Identificación de la tecnología			Capacidad de diseño	
					Tiempo de operación (h)	Cantidad	Unidad	Eficiencia (fracción)	Tipo de quemador	Tiempo de operación (h)	Cantidad	Unidad	Tipo	Cantidad	Unidad	Porcentaje de sustitución de combustible	Fecha de instalación de la maquinaria o equipo	Diseño de la tecnología de la maquinaria o equipo	Descripción de diseño de la tecnología y equipo	Cantidad	Unidad

2.1.2 Características de las chimeneas y ductos de descarga de las emisiones conducidas

En esta tabla se describen los puntos de emisión, sus especificaciones y operación. También integra información sobre las características especiales que le hayan sido autorizadas y la existencia de plataformas de muestreo.

Punto de emisión	Punto(s) de generación relacionados	Identificador o nombre del ducto o chimenea	Especificaciones de la chimenea o ducto					Operación de la chimenea o ducto					
			Características especiales autorizadas	Plataforma de muestreo	Altura 1 (m)	Altura 2 (m)	Diámetro interior o equivalente (m)	Velocidad de flujo de gases (m/s)	Presión gases (mm Hg)	Fracción seca (%)	Gasto volumétrico (m³/min)	Temperatura de gases de salida (°C)	
1.01 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 1 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS	1.01 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 1 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS,	Unidad 1	NO	SI									265.9260
1.02 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 2 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS	1.02 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 2 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS,	Unidad 2	NO	SI									305.5549
1.03 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 3 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS	1.03 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 3 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS,	Unidad 3	NO	SI									317.3697
1.04 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 4 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS	1.04 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 4 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS,	Unidad 4	NO	SI									229.5139
1.05 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 5 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS	1.05 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 5 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS,	Unidad 5	NO	SI									301.9729
1.06 CALDERA AUXILIAR 1	1.06 CALDERA AUXILIAR 1,	Caldera Auxiliar 1	NO	SI									184.5000
1.07 CALDERA AUXILIAR 2	1.07 CALDERA AUXILIAR 2,	Caldera Auxiliar 2	NO	SI									197.8900
1.08 CALDERA AUXILIAR 3	1.08 CALDERA AUXILIAR 3,	Caldera Auxiliar 3	NO	SI									152.5926
1.09 CALDERA AUXILIAR 4	1.09 CALDERA AUXILIAR 4,	Caldera Auxiliar 4	NO	SI									185.6944
1.10 CALDERA AUXILIAR 5	1.10 CALDERA AUXILIAR 5,	Caldera Auxiliar 5	NO	SI									180.1620
1.11 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 1	1.11 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 1,	Generador de Emergencia 1	NO	SI									223.9900
1.12 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 2	1.12 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 2,	Generador de Emergencia 2	NO	SI									156.9600
1.13 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 3	1.13 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 3,	Generador de Emergencia 3	NO	SI									168.2200
1.14 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 4	1.14 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 4,	Generador de Emergencia 4	NO	SI									180.8800

3.- INFORMACIÓN TESTADA

Punto de emisión	Punto(s) de generación relacionados	Identificador o nombre del ducto o chimenea	Especificaciones de la chimenea o ducto				Operación de la chimenea o ducto				
			Características especiales autorizadas	Plataforma de muestreo	Altura 1 (m)	Altura 2 (m)	Diámetro interior o equivalente (m)	Velocidad de flujo de gases (m/s)	Presión gases (mm Hg)	Fracción seca (%)	Gasto volumétrico (m ³ /min)
1.15 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 5	1.15 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 5,	Generador de Emergencia 5	NO	SI	3.- INFORMACIÓN TESTADA						173.1900
1.16 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 1	1.16 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 1,	Bomba Diesel Contra Incendio 1	NO	NO							347.5600
1.17 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 3	1.17 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 3,	Bomba Diesel Contra Incendio 3	NO	NO							369.3100
1.18 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 5	1.18 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 5,	Bomba Diesel Contra Incendio 5	NO	NO							324.0800
1.19 UNIDAD AERODERIVADA	1.19 UNIDAD AERODERIVADA,	Unidad Aeroderivada	NO	SI							221.3900

2.1.3 Descripción de las actividades correspondientes al sector agropecuario, subsector ganadería

Agropecuario, Subsector Ganadería

Esta tabla deberá ser elaborada por los Establecimientos Sujetos a Reporte de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero que realicen actividades del Subsector Ganadería, del Sector Agropecuario, previstas en el artículo 4 fracción IV, inciso b. del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en materia del Registro Nacional de Emisiones, cuyas emisiones sean iguales o mayores al umbral de reporte previsto en dicho ordenamiento.

Categorías	Subcategorías	Número de cabezas por subcategoría	Sistema de gestión del estiércol	Porcentaje del estiércol tratado por sistema de gestión
------------	---------------	------------------------------------	----------------------------------	---

2.1.4 Descripción de las actividades correspondientes al subsector explotación, producción, transporte y distribución de hidrocarburos

La información contenida en esta Tabla sólo aplica para los Establecimientos Sujetos a Reporte de Emisiones de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero que realicen actividades del Subsector explotación, producción, transporte y distribución de hidrocarburos, del Sector Energía, previstas en el artículo 4 fracción I, inciso b. del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en materia del Registro Nacional de Emisiones, cuyas emisiones sean iguales o mayores al umbral de reporte previsto en dicho ordenamiento.

Distribución de gas natural por ductos (expresar en millones de metros cúbicos de gas natural comercializado)

Actividad	Cantidad
-----------	----------

Extracción de gas asociado y no asociado a la extracción de petróleo, convencional y no convencional (expresar en millones de metros cúbicos)

Actividad	Cantidad
-----------	----------

Extracción de petróleo convencional y no convencional (expresar en millones de metros cúbicos de producción)

Actividad	Cantidad
-----------	----------

Perforación de pozos petroleros y de gas (expresar en número de pozos)

Actividad	Cantidad
-----------	----------

Pozos en producción en la extracción de petróleo, convencional y no convencional; y extracción de gas, asociado y no asociado a la extracción de petróleo, convencional y no convencional (expresar en número de servicios a pozos)

Actividad	Cantidad
-----------	----------

Procesamiento de gas natural (expresar en millones de metros cúbicos de carga de gas de crudo en centros de procesamiento)

Actividad	Cantidad
-----------	----------

Suministro de gas natural al consumidor final (expresar en millones de metros cúbicos de gas natural vendido al consumidor final)

Actividad	Cantidad
-----------	----------

Transporte de gas natural por ductos, almacenamiento (expresar en millones de metros cúbicos de gas natural almacenados)

Actividad	Cantidad
-----------	----------

Transporte de petróleo crudo por ducto (expresar en miles de metros cúbicos de petróleo transportado por ducto)

Actividad	Cantidad
-----------	----------

2.2 Monitoreos de parámetros normados y específicos establecidos en autorizaciones

En esta tabla se reportan los resultados de los muestreos y análisis de acuerdo a la normatividad aplicable y los parámetros establecidos como sujetos a medición en las autorizaciones en materia de emisiones a la atmósfera, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 20 del Reglamento de la LGEEPA en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera. En el caso de contaminantes atmosféricos cuya emisión esté regulada en las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), deberá reportarse además de los resultados de los muestreos y análisis realizados conforme dichas normas. La información de esta tabla permite al usuario contar con información más precisa que le facilite el cumplimiento a la normatividad vigente y a la autoridad verificar la información de forma unilateral solicitando información adicional.

Punto de emisión	Equipos o actividades monitoreadas	Norma aplicable	Parámetro monitoreado	Monitoreos							Sistema o equipo de control de emisiones				
				Valor máximo permisible		Valor monitoreado				Unidad	Identificador del equipo de control	Clave	Eficiencia %	Método de cálculo de la eficiencia	Tiempo de operación (h/año)
				Cantidad	Unidad	1	2	3	4						
1.01 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 1 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS	1.01 Motor de combustión interna est.	LAU:	Bióxido de azufre (SO2)	2200.0000	ppm	1542.4700	1551.2400	1730.6300	1539.1100	ppm					
			Óxidos de nitrógeno (NOX)	2000.0000	ppm	908.1300	855.8600	858.8900	890.5500	ppm	Aditivos	OC1:Aditivos			
			Partículas (PST)	375.0000	mg/m3	0.0000	0.0000	0.0000	296.9100	mg/m3					
1.02 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 2 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS	1.02 Motor de combustión interna est.	LAU:	Bióxido de azufre (SO2)	2200.0000	ppm	1847.9800	1753.0100	1995.6300	1888.8400	ppm					
			Óxidos de nitrógeno (NOX)	2000.0000	ppm	951.8200	948.8600	926.0400	950.9000	ppm	Aditivos	OC1:Aditivos			
			Partículas (PST)	375.0000	mg/m3	0.0000	0.0000	0.0000	316.7800	mg/m3					
1.03 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 3 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS	1.03 Motor de combustión interna est.	LAU:	Bióxido de azufre (SO2)	2200.0000	ppm	1771.0100	1808.1100	1965.9600	1829.1800	ppm					
			Óxidos de nitrógeno (NOX)	2000.0000	ppm	972.8300	934.6400	945.3500	943.1900	ppm	Aditivos	OC1:Aditivos			
			Partículas (PST)	375.0000	mg/m3	0.0000	0.0000	0.0000	344.2300	mg/m3					
1.04 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 4 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS	1.04 Motor de combustión interna est.	LAU:	Bióxido de azufre (SO2)	2200.0000	ppm	2022.6900	1965.1800	2044.0600	1885.3000	ppm					
			Óxidos de nitrógeno (NOX)	2000.0000	ppm	919.6400	953.0000	955.3300	878.1900	ppm	Aditivos	OC1:Aditivos			

3.- INFORMACIÓN TESTADA

Punto de emisión	Equipos o actividades monitoreadas	Norma aplicable	Parámetro monitoreado	Monitoreos							Sistema o equipo de control de emisiones				
				Valor máximo permisible		Valor monitoreado				Unidad	Identificador del equipo de control	Clave	Eficiencia %	Método de cálculo de la eficiencia	Tiempo de operación (h/año)
				Cantidad	Unidad	1	2	3	4						
			Partículas (PST)	375.0000	mg/m3	0.0000	0.0000	0.0000	281.3300	mg/m3					
1.05 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 5 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS	1.05 Motor de combustión interna est.	LAU:	Bióxido de azufre (SO2)	2200.0000	ppm	1949.1100	1922.4100	2053.8100	2088.2100	ppm					
			Óxidos de nitrógeno (NOX)	2000.0000	ppm	898.2900	909.6200	942.8100	933.9900	ppm	Aditivos	OC1:Aditivos			
			Partículas (PST)	350.0000	mg/m3	0.0000	0.0000	0.0000	315.0400	mg/m3					
1.06 CALDERA AUXILIAR 1	1.06 Caldera	LAU:	Bióxido de azufre (SO2)	2200.0000	ppm	1.8600	2.6500	3.5400	0.8700	ppm					
			Monóxido de carbono (CO)	500.0000	ppm	64.3900	80.3100	74.1000	67.5300	ppm					
			Emisión de humo	3.0000	manch	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	manch					
1.07 CALDERA AUXILIAR 2	1.07 Caldera	LAU:	Bióxido de azufre (SO2)	2200.0000	ppm	2.9400	1.8400	2.3500	0.8900	ppm					
			Monóxido de carbono (CO)	500.0000	ppm	78.8200	71.2800	91.8500	58.9600	ppm					
			Emisión de humo	3.0000	manch	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	manch					
1.08 CALDERA AUXILIAR 3	1.08 Caldera	LAU:	Bióxido de azufre (SO2)	2200.0000	ppm	13.8400	2.0800			ppm					
			Óxidos de nitrógeno (NOX)	375.0000	ppm	94.7900	70.1400			ppm					
			Partículas (PST)	450.0000	mg/m3	48.4800	0.0000			mg/m3					
			Monóxido de carbono (CO)	500.0000	ppm	21.1000	26.4300			ppm					
1.09 CALDERA AUXILIAR 4	1.09 Caldera	LAU:	Bióxido de azufre (SO2)	2200.0000	ppm	16.5900	1.0000			ppm					
			Óxidos de nitrógeno (NOX)	375.0000	ppm	88.5800	59.4900			ppm					
			Partículas (PST)	450.0000	mg/m3	55.6700				mg/m3					
			Monóxido de carbono (CO)	500.0000	ppm	47.9500	37.1600			ppm					
1.10 CALDERA AUXILIAR 5	1.10 Caldera	LAU:	Bióxido de azufre (SO2)	2200.0000	ppm	11.0500	2.0200			ppm					
			Óxidos de nitrógeno (NOX)	375.0000	ppm	86.1100	69.2300			ppm					
			Partículas (PST)	450.0000	mg/m3	49.7500				mg/m3					
			Monóxido de carbono (CO)	500.0000	ppm	17.6800	26.7000			ppm					
1.11 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 1	1.11 Máquina estacionaria de diesel	LAU:	Bióxido de azufre (SO2)	2200.0000	ppm	1.8200	1.3500	1.2900	1.3600	ppm					

3.- INFORMACIÓN TESTADA

Punto de emisión	Equipos o actividades monitoreadas	Norma aplicable	Parámetro monitoreado	Monitoreos							Sistema o equipo de control de emisiones				
				Valor máximo permisible		Valor monitoreado				Unidad	Identificador del equipo de control	Clave	Eficiencia %	Método de cálculo de la eficiencia	Tiempo de operación (h/año)
				Cantidad	Unidad	1	2	3	4						
			Óxidos de nitrógeno (NOX)	2300.0000	ppm	246.0100	253.7400	262.6300	250.8800	ppm					
1.12 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 2	1.12 Máquina estacionaria de diesel	LAU:	Bióxido de azufre (SO2)	2200.0000	ppm	2.8400	1.9400	1.0300	0.8400	ppm					
			Óxidos de nitrógeno (NOX)	2300.0000	ppm	219.3200	227.0300	236.3300	233.7300	ppm					
1.13 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 3	1.13 Máquina estacionaria de diesel	LAU:	Bióxido de azufre (SO2)	2200.0000	ppm	2.5300	1.8800	1.4500	1.4600	ppm					
			Óxidos de nitrógeno (NOX)	2300.0000	ppm	232.7500	224.4700	220.9600	220.5600	ppm					
1.14 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 4	1.14 Motor de combustión interna est.	LAU:	Bióxido de azufre (SO2)	2200.0000	ppm	2.2500	1.3000	1.0700	1.3600	ppm					
			Óxidos de nitrógeno (NOX)	2300.0000	ppm	345.5400	348.5000	271.9800	247.9500	ppm					
1.15 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 5	1.15 Máquina estacionaria de diesel	LAU:	Bióxido de azufre (SO2)	2200.0000	ppm	1.0200	0.8700	1.6600	1.6300	ppm					
			Óxidos de nitrógeno (NOX)	2300.0000	ppm	392.1000	321.2500	300.7700	276.4800	ppm					
1.16 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 1	1.16 Bomba	LAU:	Bióxido de azufre (SO2)	2200.0000	ppm	2.8300	1.4500	2.2400	1.4900	ppm					
			Óxidos de nitrógeno (NOX)	2300.0000	ppm	454.4100	573.6500	497.9100	561.9800	ppm					
1.17 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 3	1.17 Bomba	LAU:	Bióxido de azufre (SO2)	2200.0000	ppm	2.3900	1.2100	1.4600	2.1900	ppm					
			Óxidos de nitrógeno (NOX)	2300.0000	ppm	258.2400	240.3500	259.2400	249.7300	ppm					
1.18 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 5	1.18 Bomba	LAU:	Bióxido de azufre (SO2)	2200.0000	ppm	1.6600	1.7500	0.9500	1.7800	ppm					
			Óxidos de nitrógeno (NOX)	2300.0000	ppm	260.2900	262.9800	272.7700	253.1500	ppm					
1.19 UNIDAD AERODERIVADA	1.19 Turbina de diesel	LAU:	Bióxido de azufre (SO2)	2200.0000	ppm	5.4200	4.3700	8.5400	4.7500	ppm					
			Óxidos de nitrógeno (NOX)	2300.0000	ppm	832.9700	898.6700	785.0800	793.0700	ppm					

3.- INFORMACIÓN TESTADA

2.3 Registro de emisiones anuales a la atmósfera

En esta tabla se reportan las emisiones generadas en el proceso productivo y las provenientes de los servicios auxiliares.

Parámetro o contaminante	Punto de emisión	Cantidad	Unidad	Método de estimación	Factor de emisión utilizado (valor)	Dato de actividad	Unidad de dato de actividad
Bióxido de azufre (SO2)	1.01 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 1 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS	1937.585000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	18.000000000000	59.036	kg/m3

Parámetro o contaminante	Punto de emisión	Cantidad	Unidad	Método de estimación	Factor de emisión utilizado (valor)	Dato de actividad	Unidad de dato de actividad
	1.02 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 2 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS	3980.559000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	18.000000000000	71.404	kg/m3
	1.03 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 3 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS	3505.332000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	18.000000000000	71.404	kg/m3
	1.04 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 4 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS	2003.285000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	18.000000000000	71.404	kg/m3
	1.05 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 5 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS	3905.285000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	18.000000000000	71.404	kg/m3
	1.06 CALDERA AUXILIAR 1	814.398000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	18.050000000000	.9025	kg/m3
	1.07 CALDERA AUXILIAR 2	635.101000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	18.050000000000	.9025	kg/m3
	1.08 CALDERA AUXILIAR 3	799.780000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	18.050000000000	.9025	kg/m3
	1.09 CALDERA AUXILIAR 4	546.988000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	18.050000000000	.9025	kg/m3
	1.10 CALDERA AUXILIAR 5	1148.840000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	18.050000000000	.9025	kg/m3
	1.11 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 1	21.119000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	18.050000000000	.9025	kg/m3
	1.12 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 2	19.404000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	18.050000000000	.9025	kg/m3
	1.13 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 3	19.945000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	18.050000000000	.9025	kg/m3
	1.14 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 4	19.223000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	18.050000000000	.9025	kg/m3
	1.15 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 5	13.447000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	18.050000000000	.9025	kg/m3
	1.16 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 1	1751.000000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	18.050000000000	.9025	kg/m3
	1.17 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 3	1.688000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	18.050000000000	.9025	kg/m3
	1.18 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 5	1.670000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	18.050000000000	.9025	kg/m3
	1.19 UNIDAD AERODERIVADA	23.946000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	18.060000000000	.903	kg/m3
Partículas (PST)	1.01 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 1 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS	40.795000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	1.243000000000	1.243	kg/m3
	1.02 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 2 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS	69.293000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	1.243000000000	1.243	kg/m3
	1.03 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 3 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS	61.021000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	1.243000000000	1.243	kg/m3
	1.04 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 4 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS	38.876000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	1.243000000000	1.243	kg/m3
	1.05 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 5 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS	67.983000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	1.243000000000	1.243	kg/m3
	1.06 CALDERA AUXILIAR 1	1123.463000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	1.245000000000	1.245	kg/m3
	1.07 CALDERA AUXILIAR 2	876.123000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	1.245000000000	1.245	kg/m3
	1.08 CALDERA AUXILIAR 3	1103.298000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	1.245000000000	1.245	kg/m3
	1.09 CALDERA AUXILIAR 4	754.571000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	1.245000000000	1.245	kg/m3
	1.10 CALDERA AUXILIAR 5	1584.826000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	1.245000000000	1.245	kg/m3
	1.11 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 1	29.133000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	1.245000000000	1.245	kg/m3

Parámetro o contaminante	Punto de emisión	Cantidad	Unidad	Método de estimación	Factor de emisión utilizado (valor)	Dato de actividad	Unidad de dato de actividad
	1.12 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 2	26.768000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	1.245000000000	1.245	kg/m3
	1.13 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 3	27.515000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	1.245000000000	1.245	kg/m3
	1.14 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 4	26.519000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	1.245000000000	1.245	kg/m3
	1.15 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 5	18.551000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	1.245000000000	1.245	kg/m3
	1.16 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 1	2.415000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	1.245000000000	1.245	kg/m3
	1.17 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 3	2.328000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	1.245000000000	1.245	kg/m3
	1.18 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 5	2.303000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	1.245000000000	1.245	kg/m3
	1.19 UNIDAD AERODERIVADA	5.690920000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	0.214600000000	1.246	kg/m3
	1.01 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 1 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS	497.423000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	15.156000000000	15.156	kg/m3
	1.02 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 2 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS	844.899000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	15.156000000000	15.156	kg/m3
	1.03 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 3 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS	744.029000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	15.156000000000	15.156	kg/m3
	1.04 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 4 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS	425.246000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	15.156000000000	15.156	kg/m3
	1.05 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 5 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS	828.922000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	15.156000000000	15.156	kg/m3
	1.06 CALDERA AUXILIAR 1	13.707000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	15.190000000000	15.19	kg/m3
	1.07 CALDERA AUXILIAR 2	10.689000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	15.190000000000	15.19	kg/m3
	1.08 CALDERA AUXILIAR 3	13.461000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	15.190000000000	15.19	kg/m3
	1.09 CALDERA AUXILIAR 4	9.206000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	15.190000000000	15.19	kg/m3
	1.10 CALDERA AUXILIAR 5	19.336000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	15.190000000000	15.19	kg/m3
Monóxido de carbono (CO)	1.11 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 1	0.355400000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	15.190000000000	15.19	kg/m3
	1.12 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 2	0.326600000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	15.190000000000	15.19	kg/m3
	1.13 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 3	0.335700000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	15.190000000000	15.19	kg/m3
	1.14 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 4	0.323500000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	15.190000000000	15.19	kg/m3
	1.15 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 5	0.226300000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	15.190000000000	15.19	kg/m3
	1.16 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 1	0.029500000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	15.190000000000	15.19	kg/m3
	1.17 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 3	0.028400000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	15.190000000000	15.19	kg/m3
	1.18 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 5	0.028100000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	15.190000000000	15.19	kg/m3
	1.19 UNIDAD AERODERIVADA	1.565000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	0.059000000000	15.19	kg/m3
Partículas PM10	1.01 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 1 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS	29.013000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	0.884000000000	.884	kg/m3
	1.02 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 2 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS	49.280000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	0.884000000000	.884	kg/m3

Parámetro o contaminante	Punto de emisión	Cantidad	Unidad	Método de estimación	Factor de emisión utilizado (valor)	Dato de actividad	Unidad de dato de actividad
	1.03 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 3 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS	43.397000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	0.884000000000	.884	kg/m3
	1.04 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 4 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS	24.803000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	0.884000000000	.884	kg/m3
	1.05 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 5 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS	48.348000000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	0.884000000000	.884	kg/m3
	1.06 CALDERA AUXILIAR 1	799.509000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	0.886000000000	.886	kg/m3
	1.07 CALDERA AUXILIAR 2	623.490000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	0.886000000000	.886	kg/m3
	1.08 CALDERA AUXILIAR 3	785.158000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	0.886000000000	.886	kg/m3
	1.09 CALDERA AUXILIAR 4	536.988000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	0.886000000000	.886	kg/m3
	1.10 CALDERA AUXILIAR 5	1127.836000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	0.886000000000	.886	kg/m3
	1.11 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 1	20.732000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	0.886000000000	.886	kg/m3
	1.12 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 2	19.049000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	0.886000000000	.886	kg/m3
	1.13 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 3	19.581000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	0.886000000000	.886	kg/m3
	1.14 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 4	18.872000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	0.886000000000	.886	kg/m3
	1.15 GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 5	13.201000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	0.886000000000	.886	kg/m3
	1.16 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 1	1.719000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	0.886000000000	.886	kg/m3
	1.17 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 3	1.657000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	0.886000000000	.886	kg/m3
	1.18 BOMBA DIESEL CONTRA INCENDIO 5	1.639000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	0.886000000000	.886	kg/m3
	1.19 UNIDAD AERODERIVADA	2.041942000000	ton	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	0.077000000000	.077	kg/m3
Compuestos orgánicos volátiles (COVs)	1.19 UNIDAD AERODERIVADA	194.382000000000	kg	AP 42, Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes al Aire. Air CHIEF	0.007330000000	.0073	kg/m3

SECCIÓN III. REGISTRO DE DESCARGAS DE CONTAMINANTES EN EL AGUA: A CUERPOS DE AGUA (EMISIONES) Y TRANSFERENCIAS (ALCANTARILLADO). TRATAMIENTO POR TERCEROS QUE TENGAN EMISIONES O TRANSFERENCIAS

Esta Sección recopila información sobre los contaminantes presentes en el agua residual, que se vierten a cuerpos de agua o se transfieren al alcantarillado municipal por parte de sujetos a los que se autorizó por concesión, asignación e incluso tratamiento la descarga de aguas residuales. En esta información, se incluye además el reporte sobre las fuentes de extracción de agua (autorizaciones e información de su aprovechamiento).

Los establecimientos que descarguen aguas residuales en cuerpos receptores que sean aguas nacionales deberán reportar las Tablas 3.1. Fuentes de extracción y aprovechamiento de agua, 3.2. Descarga de aguas residuales, 3.3. Tratamiento y otras fuentes de abastecimiento y 3.4. Registro de parámetros, emisiones y transferencias en descargas de aguas residuales, conforme lo establecido en los artículos 9 y 10 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.

Los Establecimientos Sujetos a Reporte de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero que realicen la actividad de tratamiento de aguas residuales, agrupada al Subsector Aguas Residuales, del Sector Residuos reportarán al Registro Nacional de Emisiones la información contenida en la Tabla 3.3. Tratamiento y otras fuentes de abastecimiento.

3.1 Fuentes de extracción y aprovechamiento de agua

Punto(s) de uso relacionado(s) con el abastecimiento	Fuente de extracción	Región hidrológica	Aprovechamiento anual (m ³)
1.01 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 1 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS,1.02 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 2 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS,1.03 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 3 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS,1.04 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 4 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS,1.05 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 5 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS,1.06 CALDERA AUXILIAR 1,1.07 CALDERA AUXILIAR 2,1.08 CALDERA AUXILIAR 3,1.09 CALDERA AUXILIAR 4,1.10 CALDERA AUXILIAR 5,1.21 AUXILIARES Y MANTENIMIENTO,2.01 COMEDOR,2.02 ADMINISTRACIÓN,2.03 SUPERINTENDENCIA,2.04 TALLERES,2.05 LABORATORIO QUÍMICO,2.06 CUARTO DE CONTROL,2.07 ALMACÉN GENERAL,2.08 BAÑOS	ACU,OF:Evaporadores de agua de mar	Baja California sureste (La Paz)	30865.2000
2.01 COMEDOR,2.02 ADMINISTRACIÓN,2.03 SUPERINTENDENCIA,2.04 TALLERES,2.06 CUARTO DE CONTROL,2.07 ALMACÉN GENERAL,2.08 BAÑOS	ACO	Baja California sureste (La Paz)	7500.0000
1.01 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 1 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS,1.02 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 2 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS,1.03 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 3 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS,1.04 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 4 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS,1.05 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 5 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS	ACO	Baja California sureste (La Paz)	5935.4000

3.2. Descarga de aguas residuales

Puntos de generación de aguas residuales	Número de descarga	Punto de descarga de agua residual	Origen	Destino	Nombre del cuerpo receptor de agua	Región hidrológica	Volumen de descarga de agua residual (m ³)	Tipo de descarga
1.22 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS INDUSTRIALES,2.09 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	1	2.10-TANQUE DE AGUA TRATADO	PS,	Riego de áreas verdes del establecimiento	Áreas verdes	Baja California sureste (La Paz)	4233.8000	Emisión

3.3 Tratamiento y otras fuentes de abastecimiento

Fuente	Tipo de planta de tratamiento	Tipo de operaciones y procesos utilizados en el tratamiento	Volumen de agua tratada, reciclada o reusada (m ³)	Uso principal o destino del agua tratada	Demanda Química de Oxígeno (DQO) (mg/l)	Volumen anual utilizado (m ³)
--------	-------------------------------	---	--	--	---	---

Tratamiento interno	Digestor anaeróbico para lodos o reactor anaeróbico (no se considera la recuperación de metano)	TS7,TT3,	4233.8000	Riego áreas verdes	9.7792	4233.8000
---------------------	---	----------	-----------	--------------------	--------	-----------

Fuente	Tipo de planta de tratamiento	Tipo de operaciones y procesos utilizados en el tratamiento	Volumen de agua tratada, reciclada o reusada (m³)	Uso principal o destino del agua tratada	Demanda Química de Oxígeno (DQO) (mg/l)	Volumen anual utilizado (m³)
--------	-------------------------------	---	---	--	---	------------------------------

Fuente	Tipo de planta de tratamiento	Tipo de operaciones y procesos utilizados en el tratamiento	Volumen de agua tratada, reciclada o reusada (m³)	Uso principal o destino del agua tratada	Demanda Química de Oxígeno (DQO) (mg/l)	Volumen anual utilizado (m³)
--------	-------------------------------	---	---	--	---	------------------------------

3.4. Registro de parámetros, emisiones y transferencias en descargas de aguas residuales

Número de descarga	Volumen de descarga de agua residual (m³)	Tipo de descarga	Parámetro de descarga	Valor medido	Unidad	Cantidad emitida o transferida por parámetro (kg/año)
1	4233.8	Emisión	Arsénico total	0.0041	miligramos/litro	0.0174
			Cadmio total	0.0196	miligramos/litro	0.0830
			Cianuro total	0.0125	miligramos/litro	0.0529
			Cobre total	0.0618	miligramos/litro	0.2616
			Coliformes fecales	232.0000	número más probable por 100 mililitros de agua	0.0000
			Cromo	0.0564	miligramos/litro	0.2388
			Demanda Bioquímica de Oxígeno DBO5	9.7792	miligramos/litro	41.4032
			Demanda Química de Oxígeno DQO	36.5125	miligramos/litro	154.5866
			Fósforo total	1.5833	miligramos/litro	6.7034
			Grasas y aceites	4.9500	miligramos/litro	20.9573
			Mercurio total	0.0004	miligramos/litro	0.0017
			Nitrógeno total	8.1719	miligramos/litro	34.5982
			Níquel total	0.0458	miligramos/litro	0.1939
			Plomo total	0.0702	miligramos/litro	0.2972
			Sólidos suspendidos totales	7.9167	miligramos/litro	33.5177
			Sólidos sedimentables	0.0500	mililitros/litro	0.0000
			Zinc total	0.0480	miligramos/litro	0.2032
Potencial de Hidrógeno (PH)	7.2250	Unidades de pH	0.0000			

SECCIÓN IV. INFORME ANUAL DE GENERACIÓN, MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y SUELOS CONTAMINADOS Y REPORTE ANUAL DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS PELIGROSOS

Esta Sección integra la información con la cual los grandes generadores y a los prestadores de servicios de manejo de residuos peligrosos dan cumplimiento a la obligación de presentar ante la SEMARNAT el informe anual de generación de residuos peligrosos y el informe anual de manejo de los mismos, incluyendo su disposición final, obligaciones previstas en los artículos 42 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR) y 72 de su Reglamento.

Los grandes generadores integraran la información correspondiente a sus actividades en la Tabla 4.1. Informe de generación, almacenamiento y manejo por el propio generador de residuos peligrosos, en la Tabla 4.2. Transferencia de residuos peligrosos y en la 4.4. Seguimiento a las actividades de los Planes de Manejo de Residuos Peligrosos.

Los prestadores de servicio de manejo de residuos peligrosos, deberán reportar su información en la Tabla 4.3. Informe del manejo de residuos peligrosos de empresas prestadoras de servicios y en la Tabla. 4.5. Tratamiento de suelos contaminados. Con la información que se integre en la Tabla 4.3 los prestadores de servicios de manejo de residuos peligrosos cumplirán las obligaciones de reporte que tengan a su cargo como Fuentes Fijas de Jurisdicción Federal en términos del artículo 17 Bis del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera.

Del mismo modo, la información que se integra en esta Sección permite a los Establecimientos Sujetos a Reporte de competencia federal que, al mismo tiempo constituyan una fuente fija de jurisdicción federal, en término del artículo 111-Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 17 Bis de su Reglamento en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera, dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los artículos 9 y 10 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, conforme a los cuales deben reportar la transferencia de residuos peligrosos.

Los Establecimientos Sujetos a Reporte de competencia federal señalados en el párrafo anterior cumplirán su obligación de reporte con la información correspondiente que integren en la 4.1. Informe de generación, almacenamiento y manejo por el propio generador de residuos peligrosos, en la Tabla 4.2. Transferencia de residuos peligrosos y en la 4.4. Seguimiento a las actividades de los Planes de Manejo de Residuos Peligrosos.

4.1 Informe de generación, almacenamiento y manejo por el propio generador de residuos peligrosos

Punto(s) de generación	Identificación del residuo												Generación anual		Sustancia RETC contenida	El residuo se envió a:	Cantidad	Almacenamiento de los RPs							La salida del almacén o manejo en el establecimiento fue a:				
	Clave o nombre del residuo	Código de Peligrosidad de los Residuos (CPR)											Cantidad	Unidad				Año de generación	Número de Registro del Plan de Manejo	Sustancia RETC contenida	Número del almacén	Características de almacenamiento	Forma de almacenamiento	Año de generación del residuo peligroso		Tiempo máximo de almacenamiento	Número de oficio de autorización de prórroga	Fecha de oficio de autorización de prórroga	Modalidad de manejo
		C	R	E	T	Te	Th	Tt	I	B	Mezcla	Estado físico																	
1.19 UNIDAD AERODERIVADA, 1.21 AUXILIARES Y MANTENIMIENTO	Sólidos otros (especifique): Filtros usados				X									210.0000	kg	2019		Almacén de residuos peligrosos	350.0000	1	Bajo techo, local cerrado, ventilación natural, iluminación a prueba de explosiones	Tambor metálico	2019	120				Transferencia del residuo peligroso vía transporte	

Punto(s) de generación	Identificación del residuo												Generación anual		Número de Registro del Plan de Manejo	Sustancia RETC contenida	El residuo se envió a:	Cantidad	Almacenamiento de los RPs										La salida del almacén o manejo en el establecimiento fue a:	
	Clave o nombre del residuo	Código de Peligrosidad de los Residuos (CPR)											Cantidad	Unidad					Año de generación	Número del almacén	Características de almacenamiento	Forma de almacenamiento	Año de generación del residuo peligroso	Tiempo máximo de almacenamiento	Número de oficio de autorización de prórroga	Fecha de oficio de autorización de prórroga	Modalidad de manejo			
		C	R	E	T	Te	Th	Tt	I	B	Mezcla	Estado físico																		
1.05 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 5 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS,1.04 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 4 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS,1.03 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 3 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS,1.02 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 2 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS,1.01 UNIDAD DE COMBUSTIÓN INTERNA 1 CON SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES A BASE DE ADITIVOS	Aceites lubricantes usados				X						X		SI	Líquido no acuoso	114750.0000	kg	2019		Almacén de residuos peligrosos	114750.0000	1	Intemperie, local cerrado, ventilación natural, iluminación a prueba de explosiones	Tanque metálico	2019	90					Transferencia del residuo peligroso vía transporte
1.21 AUXILIARES Y MANTENIMIENTO	Lodos tratamiento de aguas de proceso				X								SI	Semisólido	7229.3000	kg	2019		Almacén de residuos peligrosos	583.3000	1	Bajo techo, local cerrado, ventilación natural, iluminación a prueba de explosiones	Otra forma especifique: Supersaco y tambor metálico	2019	180					Almacén de residuos peligrosos
																				Almacén de residuos peligrosos	6646.0000	1	Bajo techo, local cerrado, ventilación natural, iluminación a prueba de explosiones	Otra forma especifique: supersaco	2019	180				
1.21 AUXILIARES Y MANTENIMIENTO	Sólidos telas o pieles impregnadas de residuos peligrosos				X								SI	Sólido	29291.0000	kg	2019		Almacén de residuos peligrosos	28664.0000	1	Bajo techo, local cerrado, ventilación natural, iluminación a prueba de explosiones	Otra forma especifique: Supersaco y tambor metálico	2019	180					Transferencia del residuo peligroso vía transporte

Clave / nombre del residuo	Seguimiento a la transferencia a manejo integral de residuos peligrosos	Modalidad de manejo	Cantidad	Nombre o razón social	Número de autorización	Dirección		Destino
						País	Domicilio	
	Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos	DF3	8601	Tecnología Ambiental Especializada, S.A. de C.V.	5-VII-46-12	México		Disposición final
Sólidos telas o pieles impregnadas de residuos peligrosos	Transporte		23315	Manejo Integral de Recursos, S.A. de C.V.	02-004-PS-I-05-D-2016	México		Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos
	Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos	RE1	23315	Tecnología Ambiental Especializada, S.A. de C.V.	5-VII-46-12	México		Destrucción o eliminación
Sólidos otros (especifique)	Transporte		2234	Manejo Integral de Recursos, S.A. de C.V.	02-004-PS-I-05-D-2016	México		Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos
	Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos	RE1	2234	Tecnología Ambiental Especializada, S.A. de C.V.	5-VII-46-12	México		Destrucción o eliminación
Lodos aceitosos	Transporte		45600	Manejo Integral de Recursos, S.A. de C.V.	02-004-PS-I-05-D-2016	México		Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos
	Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos	DF3	45600	Tecnología Ambiental Especializada, S.A. de C.V.	5-VII-46-12	México		Disposición final
	Transporte		1707840	Guaycan Transportaciones, S.A. de C.V.	02-002-PS-I-01-D-2012	México		Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos
	Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos	RE1	1707840	Guaycan Químicos y Petrolíferos, S.A. de C.V.	2-IV-52-10	México		Destrucción o eliminación

4.3 Informe del manejo de residuos peligrosos de empresas prestadoras de servicios

4.3 Informe del manejo de residuos peligrosos de empresas prestadoras de servicios

Actividad de la empresa	Datos del cliente (generador)		Identificación del residuo												Cantidad	Unidad	Datos del transportista		Nombre y núm. de autorización de la empresa de destino final	
			Código de Peligrosidad de los Residuos (CPR)																	
	Nombre	Número de registro	Clave de identificación	C	R	E	T	Te	Th	Tt	I	B	Mezcla	Estado físico			Nombre o razón social	Número de autorización	Nombre de la empresa	No. de autorización

Actividad de la empresa	Modalidad de manejo autorizada	Datos del cliente (generador)		Identificación del residuo												Cantidad	Unidad	Sustancias RETC	Datos del transportista		Volumen total manejado		Nombre y núm. de autorización de la empresa de destino final	
				Código de Peligrosidad de los Residuos (CPR)																				
		Nombre	Número de registro	Clave de identificación	C	R	E	T	Te	Th	Tt	I	B	Mezcla	Estado físico				Nombre o razón social	Número de autorización	Porcentaje (%) eliminación del RP	Porcentaje (%) eliminación de la sustancia RETC	Nombre de la empresa	No. de autorización

Actividad de la empresa	Datos del cliente (generador)		Identificación del residuo											Cantidad	Unidad	Nombre y núm. de autorización de la empresa de destino final	
			Código de Peligrosidad de los Residuos (CPR)													Nombre de la empresa	No. de autorización
	Nombre	Número de registro	Clave de identificación	C	R	E	T	Te	Th	Tt	I	B	Mezcla				

4.4 Seguimiento a las actividades de los planes de manejo de residuos peligrosos

Residuos peligrosos (incluyendo los considerados como subproductos), registrados en el Plan de manejo	Actividades implementadas	Descripción de la actividad	Metas	Indicador	Avance de metas	Atendida (sí/no)	Justificación
---	---------------------------	-----------------------------	-------	-----------	-----------------	------------------	---------------

4.5 Tratamiento de suelos contaminados

Esta tabla deberá ser elaborada por empresas prestadoras de servicio para el tratamiento o disposición final de suelos contaminados y materiales semejantes a suelos contaminados.

Responsable de la contaminación		Ubicación del sitio contaminado		Modalidad del tratamiento	Clave del suelo a tratar	Tipos de tratamiento	Suelo tratado			Datos del transportista		Datos del destino final	
Nombre	Número de autorización	Estado	Municipio				Superficie m ²	Volumen m ³	Peso (ton)	Nombre	Número de autorización	Nombre	Número de autorización

SECCIÓN V. REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES (RETC) Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

En esta sección se recopila información sobre las emisiones y transferencia de sustancias sujetas a reporte identificadas en la Norma Oficial Mexicana correspondiente, en términos de lo previsto en el artículo 10 fracción VIII, del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, información que los Establecimientos Sujetos a Reporte de competencia federal integrarán en esta Sección cuando la transferencia de contaminantes o sus emisiones correspondan a cantidades iguales o mayores a las establecidas como umbral de reporte que la Norma Oficial Mexicana respectiva establezca para la sustancia específica.

Del mismo modo, se incorpora la información relativa a las acciones de prevención realizadas en la fuente y su área de aplicación así como las de reutilización, reciclaje, obtención de energía, tratamiento, control o disposición final de las sustancia señaladas en el párrafo anterior, conforme al artículo 10 fracción X, del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.

En ese sentido, las Fuentes Fijas de Jurisdicción Federal establecidas en el artículo 111 bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), los generadores de residuos peligrosos y los establecimientos que descarguen aguas residuales en cuerpos receptores que sean aguas nacionales, que utilicen, produzcan o comercialicen sustancias RETC, deberán reportar la información solicitada en las Tablas 5.1. Uso, producción y/o comercialización de sustancias RETC en el establecimiento y 5.2. Emisiones y Transferencias de Sustancias RETC por operación normal y eventos programados o no programados.

5.1 Uso, producción y/o comercialización de sustancias RETC en el establecimiento

Actividad Sustantiva	Nombre del material que contiene la sustancia	Clave de la modalidad	Sustancias RETC contenidas			Cantidad anual	Unidad
			Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS	% peso de la sustancia		
Uso directo	Combustible pesado	ES UN COMPONENTE DE LA MATERIA PRIMA	Níquel (polvos respirables, humos o vapores)	7440-02-0	0.0053	11.6816	ton
			Cadmio (polvos respirables, humos o vapores)	7440-43-9	0.0022	4.849	ton

5.2 Emisiones y transferencias de sustancias RETC por operación normal y eventos programados o no programados

Esta tabla deberá ser elaborada por aquellos Establecimientos sujetos a reporte de competencia federal que, como consecuencia de su actividad normal o por eventos programados y no programados, generaron emisiones a cualquier medio (aire, agua o suelo) y/o transfirieron sustancias en descargas de agua y residuos peligrosos en el año anterior y en cantidades iguales o mayores a las establecidas como umbral de reporte en la Norma Oficial Mexicana respectiva.

Tipo de operación	Emisión/transferencia	Identificación de sustancias RETC			Área de generación	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias				
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS		Cantidad	Unidad					Nombre	Número de autorización	Modalidad de manejo	País	Domicilio
OPERACION NORMAL	EMISIÓN - AIRE	Gases de combustión	Oxido nitroso	10024-97-2	Durante el proceso productivo, Servicios auxiliares,	0.694900000000	ton	Acuerdo que establece las particularidades técnicas y las fórmulas para la aplicación de metodologías para el cálculo de emisiones de gases o compuestos de efecto invernadero:	2018	0.000000600000	tN2O/MJ					
			Bióxido de carbono	124-38-9		85818.241800000000	ton	Acuerdo que establece las particularidades técnicas y las fórmulas para la aplicación de metodologías para el cálculo de emisiones de gases o compuestos de efecto invernadero:	2018	0.000074100000	tCO2/MJ					
OPERACION NORMAL	EMISIÓN - AIRE	Gases de combustión	Oxido nitroso	10024-97-2	Durante el proceso productivo, Servicios auxiliares,	5.460800000000	ton	Acuerdo que establece las particularidades técnicas y las fórmulas para la aplicación de metodologías para el cálculo de emisiones de gases o compuestos de efecto invernadero:	2018	0.000000600000	tN2O/MJ					
			Bióxido de carbono	124-38-9		704437.592500000000	ton	Acuerdo que establece las particularidades técnicas y las fórmulas para la aplicación de metodologías para el cálculo de emisiones de gases o compuestos de efecto invernadero:	2018	0.000077400000	tCO2/MJ					

Tipo de operación	Emisión/transferencia	Identificación de sustancias RETC			Área de generación	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias				
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS		Cantidad	Unidad					Nombre	Número de autorización	Modalidad de manejo	País	Domicilio

Tipo de operacion	Emisión/transferencia	Identificación de sustancias RETC			Área de generación	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias				
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS		Cantidad	Unidad					Nombre	Número de autorización	Modalidad de manejo	País	Domicilio

Tipo de operacion	Emisión/transferencia	Identificación de sustancias RETC			Área de generación	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias				
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS		Cantidad	Unidad					Nombre	Número de autorización	Modalidad de manejo	País	Domicilio

Tipo de operacion	Emisión/transferencia	Identificación de sustancias RETC			Área de generación	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias				
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS		Cantidad	Unidad					Nombre	Número de autorización	Modalidad de manejo	País	Domicilio

Tipo de operacion	Emisión/transferencia	Identificación de sustancias RETC			Área de generación	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias				
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS		Cantidad	Unidad					Nombre	Número de autorización	Modalidad de manejo	País	Domicilio

Tipo de operacion	Emisión/transferencia	Identificación de sustancias RETC			Área de generación	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias				
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS		Cantidad	Unidad					Nombre	Número de autorización	Modalidad de manejo	País	Domicilio

Tipo de operacion	Emisión/transferencia	Identificación de sustancias RETC			Área de generación	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias				
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS		Cantidad	Unidad					Nombre	Número de autorización	Modalidad de manejo	País	Domicilio

Tipo de operacion	Emisión/transferencia	Identificación de sustancias RETC			Área de generación	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias				
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS		Cantidad	Unidad					Nombre	Número de autorización	Modalidad de manejo	País	Domicilio

Tipo de operacion	Emisión/transferencia	Identificación de sustancias RETC			Área de generación	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias				
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS		Cantidad	Unidad					Nombre	Número de autorización	Modalidad de manejo	País	Domicilio

Tipo de operacion	Emisión/transferencia	Descripción	Identificación de sustancias RETC			Área de generación	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias				
			Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS		Cantidad	Unidad					Nombre	Número de autorización	Modalidad de manejo	País	Domicilio

5.3 Información específica sobre manejo y/o disposición final de residuos peligrosos o tratamiento de aguas residuales que contengan sustancias RETC

Esta tabla sólo será elaborada por prestadores de servicio de reutilización, reciclado, coprocesamiento, tratamiento, incineración y/o disposición final de residuos peligrosos o tratamiento de aguas residuales, cuando dichos residuos o aguas residuales contengan sustancias RETC

Sustancias contenidas en	No. de autorización de la empresa prestadora de servicios	Identificación del generador		Tipo de residuo	Identificación de sustancias listadas		Cantidad anual recibida	
		Nombre	Número de registro		Nombre	% en peso de la sustancia	Cantidad	Unidad

Sustancias contenidas en	No. de autorización de la empresa prestadora de servicios	Identificación del generador		Tipo de descarga	Identificación de sustancias listadas		Cantidad anual recibida	
		Nombre	Número de registro		Nombre	% en peso de la sustancia	Cantidad	Unidad

5.4 Acciones de prevención realizadas en la fuente

En esta Sección se reportan la acciones de prevención realizadas en la fuente y su área de aplicación así como las de reutilización, reciclaje, obtención de energía, tratamiento, control o disposición final, en los términos previstos en el artículo 10, fracción X, del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.

Punto del diagrama en el que se realizó la acción de prevención	Aspecto en el que impactó la acción	Material o residuo objetivo de la acción	Identificación de sustancias listadas		Nivel original de la emisión, descarga o transferencia	Unidad de medida del nivel original	Acción preventiva realizada	Temporalidad			Nivel alcanzado	Unidad de medida del nivel alcanzado	Resultado alcanzado en el proceso
			Nombre	Clave o núm. de CAS				Tipo	Días durante el mes	Meses por año			

SECCIÓN VI. REGISTRO DE EMISIONES DE GASES O COMPUESTOS DE EFECTO INVERNADERO

En esta sección se recopila información sobre las emisiones directas e indirectas, de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero de los Sectores, Subsectores y Actividades que se identifican como Establecimientos sujetos a reporte conforme a los artículos 3 y 4 del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático (LGCC) en materia del Registro Nacional de Emisiones que deben reportar en términos de lo previsto en los artículos 88 de la Ley General de Cambio Climático y 9 del Reglamento antes indicado.

Las emisiones directas, conforme al artículo 2 fracción IV del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en materia del Registro Nacional de Emisiones, son aquellas que se generan en los procesos y actividades del Establecimiento Sujeto a Reporte y que emiten las Fuentes Fijas de dicho Establecimiento o las Móviles que sean de su propiedad o arrendadas y que utilice en el desarrollo de sus actividades. Estas emisiones directas serán calculadas, estimadas o medidas, según sea el caso, de conformidad con los Acuerdos que para el efecto expida la Secretaría, utilizando la información aplicable de las Tablas 1.2. Insumos, 1.2.1. Producción, uso y eliminación de Clorofluorocarbonos, Hidroclorofluorocarbonos, Hidrofluorocarbonos, Perfluorocarbonos, Éteres halogenados y Halocarbonos, 1.3. Productos, subproductos y productos intermedios, 1.3.1. Generación de energía eléctrica, 1.4. Consumo anual energético, 1.4.2. Descripción y actividad de automotores y vehículos autopropulsados, 2.1.3. Descripción de las actividades correspondientes al Sector Agropecuario, Subsector Ganadería, 2.1.4. Descripción de las actividades correspondientes al Subsector Explotación, Producción, Transporte y Distribución de Hidrocarburos y 3.3. Tratamiento y otras fuentes de abastecimiento.

Las emisiones indirectas, conforme al artículo 2 fracción V del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en materia de Registro de Emisiones, son aquellas que se generan fuera del Establecimiento Sujeto a Reporte como consecuencia de su consumo de energía eléctrica y térmica; y serán estimadas o calculadas, de conformidad con los Acuerdos que para el efecto expida la Secretaría, utilizando la información aplicable de la Tabla 1.4.1. Consumo anual de energía eléctrica.

El Establecimiento Sujeto de Reporte perteneciente al Subsector explotación, producción, transporte y distribución de hidrocarburos, del Sector Energía, reportará de forma separada las emisiones directas provenientes de proceso y fugitivas, de conformidad con las convenciones establecidas en las Directrices del Panel Intergubernamental de Cambio Climático de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero.

6 Emisión de compuestos y gases de efecto invernadero

Emisiones	Bióxido de carbono	Metano	Óxido nitroso	Carbono negro u hollín	Clorofluorocarbonos	Hidroclorofluorocarbonos	Perfluorocarbonos	Hexafluoruro de azufre	Trifluoruro de nitrógeno	Hidrofluorocarbonos	Éteres halogenados	Halocarbonos
	(CO ₂)	(CH ₄)	(N ₂ O)	(CN)	(CFC)	(HFC)	(PFC)	(SF ₆)	(NF ₃)	(HFC)	(EH)	(xC)
Emisiones directas provenientes de combustión en fuentes fijas (t)	790255.8343	30.7782	6.1556									
Emisiones directas provenientes de fuentes móviles (t)	54.1318	.018	.0059									
Emisiones directas provenientes de procesos industriales o actividades comerciales y de servicios (t)	.25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Emisiones directas provenientes de fugas en el sector energía (t)	0	0										
Emisiones directas provenientes de actividades agropecuarias (t)	0	0	0									
Emisiones indirectas provenientes del consumo de energía eléctrica (tco2e)	0											
Emisiones indirectas provenientes del consumo de energía térmica (tco2e)	0											
Total de emisiones (tCO ₂ e)	790310.2161	862.2931	1632.8171	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Observaciones y aclaraciones

Observaciones y aclaraciones	Comentarios y sugerencias generales
SECCIÓN III, PUNTO 3.1. LOS 7,500 M3 CORRESPONDEN A AGUA CRUDA ADQUIRIDA PARA USO EN SERVICIOS GENERALES. LOS 5,935.4 M3, SON DE AGUA DESTILADA, USADA EN EL PROCESO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA.	
DICTAMEN GEI. SE ACLARA QUE EL NRA QUE APARECE EN ESTE DICTAMEN ES CGI0300300337, DEBIDO A LOS PROBLEMAS CON LA APLICACION COA 2017 PARA CFE, SE GENERO CON ESTE NRA, EN LUGAR DEL NRA ESTABLECIDO EN LA LAU QUE ES EL CGI0300300324.	
SECCIÓN VI. PARA EL CASO DE EMISIONES INDIRECTAS, ESTAS NO APLICAN, PUESTO QUE LOS USOS PROPIOS DERIVAN DE LO GENERADO POR LA CENTRAL, POR LO QUE EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE ESTA CONTEMPLADO EN LAS EMISIONES DIRECTAS.	
SECCIÓN II. PARA LOS PUNTOS DE GENERACIÓN 1.05,1.06,1.07,1.08,1.09 Y 1.10 LE APLICA LA NOM-085-SEMARNAT-2011, TAL COMO INDICA LA LAU-03/00001-2018.	
SECCIÓN II, PUNTO2.2. PARA LOS PUNTOS DE GENERACIÓN 1.01, 1.02, 1.03, 1.05, 1.11, 1.12, 1.13, 1.14, 1.16, 1.17, 1.18 Y 1.19. EL DATO CORRESPONDE AL PROMEDIO TRIMESTRAL DE LOS MONITOREOS DE EMISIONES.	
SECCIÓN II, PUNTO 2.2. PARA EL PUNTO DE GENERACIÓN 1.04, LOS DATOS CORRESPONDEN AL PROMEDIO DEL 1ER Y 2DO TRIMESTRE, ASÍ COMO DEL MONITOREO DEL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2019.	
SECCIÓN 2.2. PARA EL PUNTO DE GENERACIÓN 1.15. LOS DATOS CORRESPONDEN AL MONITOREO DEL MES DE JUNIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y EL PROMEDIO DEL 4TO. TRIMESTRE 2019.	
LA UNIDAD 1 (1.01) ESTUVO EN MANTENIMIENTO DURANTE TODO EL MES DE MAYO 2019. LA UNIDAD 4 (1.04), ESTUVO EN RESERVA POR FALDA DE MAYO A OCTUBRE DE 2019. EL GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA 5 (1.15), ESTUVO FUERA DE SERVICIO DE ENERO A MAYO DE 20	

Administrador de carga de archivos anexos

Documento	En qué casos se deben anexar los documentos	Sección o tabla	Archivo
Licencia Ambiental Única (LAU) o Licencia de Funcionamiento (LF) otorgada por SEMARNAT	Cuando el establecimiento sea considerad fuente fija de jurisdicción federal	Datos de Registro	PRIMERALAU.pdf
Actualizaciones de LAU o LF otorgada por SEMARNAT	En caso de contar con actualizaciones de Licencia Ambiental Única o de Funcionamiento	Datos de Registro	LAU-03-00001-2018.pdf
Autorización para el reciclaje energético otorgada por SEMARNAT	En caso de contar con autorización otorgada por SEMARNAT para el reciclaje energético	1.4	
Autorización para la empresa formuladora de combustibles a partir de residuos peligrosos otorgada por SEMARNAT	En caso de usar combustibles formulados a partir de residuos peligrosos se deberá anexar la autorización otorgada por SEMARNAT a la empresa formuladora	1.4	
Oficio de condición específica de las chimeneas (resolutivo o respuesta del trámite "Estudio justificativo de características especiales para ductos y chimeneas" otorgado por SEMARNAT)	En caso de que alguna chimenea cuente con condiciones específicas.	2.1.2	
Oficio de criterios de chimeneas o equipos representativos otorgado por SEMARNAT	En caso de que el establecimiento cuente con oficio que avale la representatividad de las chimeneas.	2.1.2, 2.2, 2.3	
Reporte de evaluación de emisiones para la verificación del cumplimiento de NOMs en materia de atmósfera, condiciones particulares establecidas en LAU/LF o evaluadas de forma voluntaria	Cuando el establecimiento realice estudios de monitoreos de emisiones a la atmósfera	2.2	EMISIONES2019.pdf
Informe de monitoreo continuo de los parámetros que disponga la empresa	En caso de que se realicen monitoreos continuos de emisiones contaminantes a la atmósfera	2.2	
Título de concesión o asignación para el aprovechamiento de aguas otorgado por CONAGUA o la autoridad competente	En caso de que realice aprovechamiento de aguas nacionales	3.1	
Permiso de descargas de aguas residuales otorgado por CONAGUA cuando la descarga es a bien nacional o por la autoridad competente en caso de transferencias	En caso de que descargue aguas a bienes nacionales (emisiones)	3.2,3,4	01BCS10512406FJDL18.pdf
Memoria de cálculo de la eficiencia del sistema de control	Cuando cuente con equipos o sistemas de control de emisiones a la atmósfera.	2.2	
Memorias de cálculo de estimación de emisiones a la atmósfera	Las fuente fijas de jurisdicción federal anexaran las memorias de cálculo de emisiones contaminantes a la atmósfera	2.3	
Reporte de la evaluación de los parámetros de descarga de aguas residuales	Los establecimientos que descarguen aguas residuales anexaran los resultados de los estudios de monitoreos de contaminantes presentes en el agua residual	3.4	ANALISISAGUAS2019.pdf
Manifiestos de entrega, transporte y recepción residuos peligrosos	Los generadores de residuos peligrosos anexaran los manifiestos de entrega, transporte y recepción de residuos peligrosos generados por el establecimiento	4.1,4,2	
Oficio de prórroga de almacenamiento para residuos peligrosos	En caso de que el establecimiento cuente con oficio de prórroga para el almacenamiento de residuos peligrosos otorgado por SEMARNAT	4.1.11.8	
Autorización para el manejo de residuos peligrosos (transporte, acopio y manejo)	Las empresas que prestan servicios de manejo de residuos peligrosos (transporte, acopio, manejo) deberán anexar la autorización correspondiente otorgada por SEMARNAT	4.3	
Autorización para el tratamiento de suelos contaminados o materiales semejantes a suelos contaminados	Las empresas que prestan servicios de manejo de suelos contaminados y materiales semejantes a suelos contaminados deberán anexar la autorización correspondiente otorgada por SEMARNAT	4.5	
Hojas de datos de seguridad de materiales que contienen sustancias RETC	En caso de que la empresa use, produzca, emita o transfiera sustancias RETC	5.1,5,2	COMBUSTOLEOYDIESEL.pdf
Memorias de cálculo de estimación de emisiones o transferencias de sustancias RETC	En caso de que la empresa transfiera o emita sustancias RETC	5.2	CALCULOEMISIONES.pdf
Reporte de medición de emisiones perimetrales	En caso de que la empresa realice monitoreos perimetrales	No aplica	
Dictamen de verificación	Solo si la empresa es FFJF	Datos de Registro	
Listados de Establecimientos de GEI	Solo si la empresa es FFGEI	Datos de Registro	
Reporte de evaluación de emisiones de dioxinas y furanos en hornos rotatorios	Solo si la empresa es Fuentes Fijas de Jurisdicción Federal y el subsector corresponde a alguna de las siguientes claves ambientales 7L, 8Z, 7S, LJ, ND, 7M, M6, M1, LU, LV, LX.	No especifica	
Inventario de equipo y residuos BPCs conforme lo establece la NOM-133-SEMARNAT-2015	Cuando el establecimiento posea equipos BPCs o genere residuos que contengan o estén contaminados con BPCs	No aplica	

1.- Fundamento Legal: Información Confidencial de acuerdo al Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Motivación: Se testó la CURP "Datos Personales" por seguridad de la personal que pueden poner en peligro su integridad.

2.- Fundamento legal: Información reservada de acuerdo con el artículo 110 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Décimo Séptimo fracción VIII de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Motivación: Se testó el Domicilio y Ubicación Geográfica de la Central por tratarse de instalaciones consideradas estratégicas y poner en riesgo la integridad de la infraestructura de la central y confiabilidad del Servicio Eléctrico.

3.- Fundamento legal: Información reservada de acuerdo con el artículo 110 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Cuadragésimo Cuarto fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Motivación: se testaron datos técnicos, comerciales y de los equipos por tratarse de información de un secreto industrial, a los métodos y procesos de producción.